



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAX.
"2026-2028"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.-
21/02/2026-31/12/2028

En el Municipio de San Nicolás, perteneciente al distrito de Miahuatlán, Oaxaca, siendo las 10: 00 horas, del día 21 de abril de 2026, Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43 letra D fracción II, 46 fracción I, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 123, 127, 128, 129 y 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, se encuentran presentes loc CC. José Manuel Ventura Soriano, Presidente Municipal Constitucional; Hugo Jarquín García, Síndico Municipal; Guadalupe Martínez Santos, Regidora de Hacienda; José Soriano Jarquín, Regidor de Obras; Adela Venegas Soriano, Regidora de Educación y Tania Jiménez Juárez, Regidora de Salud, integrantes del ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Municipio de San Nicolás, Distrito de Miahuatlán, del Estado de Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- Uno.** Pase de Lista.
- Dos.** Declaratoria del Quórum.
- Tres.** Instalación Legal de la Sesión.
- Cuatro.** Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- Cinco.** Lectura del Acta de Sesión de Cabildo Anterior, e Informe del Cumplimiento de los Acuerdos Tomados en la Sesión Mencionada.
- Seis.** Análisis, Discusión y en Aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis del Municipio de San Nicolás, Distrito de Miahuatlán, del Estado de Oaxaca.
- Siete.** Asuntos Generales.
- Ocho.** Clausura de la Sesión.

Para dar inicio al desahogar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano José Manuel Ventura Soriano, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás, Oaxaca; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción III y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; procediendo como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo -----

Porfirio Díaz, s/n colonia centro San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca, C.P. 70806
sannicolasm265@gmail.com Tel. 5510527300

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.-
21/02/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.-
21/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.-
21/02/2026-31/12/2028

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.-
21/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.-
21/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.-
21/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.-
21/02/2026-31/12/2028



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAX.
"2026-2028"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
31/02/2026-31/12/2028

Uno. Pase de lista. Se procede a pasar lista de asistencia de los 6 seis concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta. -----

Nombre	Cargo
C. José Manuel Ventura Soriano	Presidente Municipal
C. Hugo Jarquín García	Síndico Municipal
C. Guadalupe Martínez Santos	Regidora de Hacienda
C. José Soriano Jarquín	Regidor de Obras
C. Adela Venegas Soriano	Regidora de Educación
C. Tania Jiménez Juárez	Regidora de Salud
Asiste	
C. Lorenza Santiago	Tesorera Municipal
C. Saúl Ortiz Jarquín	Secretario Municipal

Así mismo, se encuentran presentes los Cc. Saúl Ortiz Jarquín y Lorenza Santiago, Secretario Municipal y Tesorera Municipal, respectivamente. -----

Dos. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de 6 seis concejales de las y los 6 seis concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

Tres. Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiuno del mes de abril del dos mil veintiséis, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretario Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. -----

Cuatro. Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de 6 seis votos realizados por las y los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 cero abstenciones, aprobando el orden del día por UNANIMIDAD. --

Cinco. Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de

Porfirio Díaz, s/n colonia centro San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca, C.P. 70806
sannicolasm265@gmail.com Tel. 5510527300



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAX.
"2026-2028"



Secretario Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a las y los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de 6 seis votos realizados por las y los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 cero abstenciones, resultando aprobada por 6 seis votos; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.-----

Seis. Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Municipio de San Nicolás, Distrito de Miahuatlán, del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a las y los integrantes del ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, además de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 letra D fracción II, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual remitirle copia al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal de este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de **\$ 7,303,083.32 (Siete millones trescientos tres mil ochenta y tres pesos 32/100 M.N.)**, al Cabildo presente, a fin de que se analice, discuta y apruebe; Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal, se somete a votación por las y los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de seis votos realizados a favor, 0 cero abstenciones y 0 cero votos en contra, resultando aprobada por seis votos; como se detalla a continuación:-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Oax. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Oax. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Nicolás,
Oax. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Oax. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Nicolás,
Oax. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Nicolás,
Oax. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Nicolás,
Oax. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Oax. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

Porfirio Díaz, s/n colonia centro San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca, C.P. 70806
sannicolasm265@gmail.com Tel. 5510527300



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAX.
"2026-2028"



NOMBRE	CARGO	TIPO DE VOTO		
		a favor	abstención	en contra
C. José Manuel Ventura Soriano	Presidente Municipal	X		
C. Hugo Jarquín García	Síndico Municipal	X		
C. Guadalupe Martínez Santos	Regidora de Hacienda	X		
C. José Soriano Jarquín	Regidor de Obras	X		
C. Adela Venegas Soriano	Regidora de Educación	X		
C. Tania Jiménez Juárez	Regidora de Salud	X		
TOTAL		6		

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Nicolás,
Dist. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes: -----

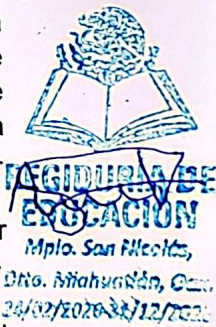
-----ACUERDOS-----

PRIMERO. El Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, del Municipio de San Nicolás, Distrito de Miahuatlán, del Estado de Oaxaca, por la cantidad de \$ 7,303,083.32 (Siete millones trescientos tres mil ochenta y tres pesos 32/100 M.N.) mismo que entrará en vigor el 01 de enero del ejercicio fiscal dos mil veintiséis. -----

SEGUNDO. Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, del Municipio de San Nicolás, Distrito de Miahuatlán, del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Siete. Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. -----

Ocho. Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su



Porfirio Díaz, s/n colonia centro San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca, C.P. 70806
sannicolasm265@gmail.com Tel. 5510527300



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAX.
"2026-2028"



inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todas y todos los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS,
DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Signature]
Mpio. San Nicolás,
Disto. Miahuatlán, Oax.

C. JOSÉ MANUEL VENTURA SORIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL

[Signature]
C. HUGO JARQUÍN GARCÍA
Dpto. SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE
SALUD

[Signature]
C. TANIA JIMÉNEZ JUAREZ
REGIDORA DE SALUD C
Mpio. San Nicolás,
Disto. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE
OBRAS

[Signature]
C. JOSÉ SORIANO JARQUÍN
REGIDOR DE OBRAS

Dpto. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028



C. LORENZA SANTIAGO
TESORERA MUNICIPAL

[Signature]
Mpio. San Nicolás,
Disto. Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028



GMS

C. GUADALUPE MARTÍNEZ SANTOS
REGIDORA DE HACIENDA

[Signature]
C. ADELA VENEGAS SORIANO
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. San Nicolás,
Miahuatlán, Oax.
24/02/2026-31/12/2028

ASISTEN



C. SAÚL ORTIZ JARQUÍN
SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE
24/02/2026-31/12/2028